

DESIGNACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN NORMATIVO

D^a María Victoria Oliver Vargas, Directora General de Formación Profesional, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden conjunta de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo, y de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se determina la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo establecido en la Instrucción 1/2013, de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado BII).2,

DESIGNA

a D. José Béjar Velatta, director del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, como coordinador del expediente de tramitación del Proyecto de Orden conjunta de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo, y de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se determina la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,

Fdo.: María Victoria Oliver Vargas.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	26/11/2020 08:19:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eQB3WFEDEYFFXKBP5HET5HD5QS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			